



Bloque Partido Liberal
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18040 INGRESO 13/11/23 HORA 19.36

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputados Ana María Pereyra - Eduardo Daniel Hardoy.

BLOQUE: Partido Liberal.

OBJETO: de interés el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés, el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales, el cual se conmemora cada año el tercer domingo de noviembre.

Los objetivos principales del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito son en primer lugar el de recordar a todas aquellas personas que han perdido la vida y a las familias afectadas por éstas tragedias, también, el del reconocimiento crucial del trabajo de los entes encargados del tránsito en pos de disminuir dichas muertes y el dolor y trauma sufridos por las víctimas de siniestros de tránsito y sus familias. Por último, el de educar en la seguridad vial, promoviendo comportamientos de conducción seguros y responsables.

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce, cada año, a las víctimas fatales en siniestros viales y a sus familias el tercer domingo de noviembre a través de la resolución N^a 60/2005, a la vez, expresa su preocupación por el aumento,



Bloque Partido Liberal
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

todos los años, del número de muertos y heridos en accidentes de tránsito en todo el mundo; reafirma la importancia de ocuparse de las cuestiones de seguridad vial y la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación internacional; alienta a los Estados Miembros y a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales y regionales, a prestar apoyo financiero, técnico y político, según proceda, a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y otros organismos competentes de las Naciones Unidas en sus actividades dirigidas a mejorar la seguridad vial; asimismo, los estimula a proseguir las iniciativas de seguridad vial existentes y los alienta a emprender otras nuevas, también, invita a que apliquen las recomendaciones del informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito, incluidas las relativas a los cinco factores de riesgo principales, como ser: la no utilización de cinturones de seguridad y dispositivos protectores para niños, la no utilización de cascos, la conducción en estado de ebriedad, la velocidad inadecuada y excesiva y la falta de una infraestructura apropiada; de igual modo, invita a los Estados Miembros a crear un organismo coordinador, a nivel nacional, de las actividades sobre seguridad vial y a desarrollar un plan de acción nacional para reducir las lesiones causadas por accidentes de tráfico, aprobando y haciendo cumplir leyes, realizando las campañas de sensibilización necesarias y estableciendo métodos apropiados para supervisar y evaluar las actuaciones que se lleven a cabo.

A pesar de las medidas de seguridad vial que se han puesto en marcha en todo el mundo, las muertes y lesiones por siniestros de tránsito siguen siendo un problema grave. Según la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren en el mundo alrededor de 1,35 millones de personas como resultado de siniestros de tránsito. Además, entre 20 y 50 millones de personas sufren lesiones no mortales, y muchas de estas resultan en discapacidades.

Como sociedad, se debe de recordar a las víctimas de los siniestros viales, de apoyar a las familias y amigos afectados y de trabajar mancomunadamente con otros organismos. Por eso, este día es un llamado a la acción para todos, para que se tome



Bloque Partido Liberal
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

conciencia y medidas necesarias para prevenir las muertes y lesiones en la vía pública, ya que cada persona es responsable de hacer de las calles un lugar seguro, de ser conscientes de que cada decisión que se toma en la vía, puede tener consecuencias mortales.

Este año el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales será el domingo 19 de noviembre, ese día, y el siguiente hábil, se llevará a cabo un evento que estará a cargo de la subsecretaría de tránsito y seguridad vial, en donde, se realizarán distintas actividades como charlas destinadas a los colegios secundarios con la participación de los familiares de las víctimas; testimonio de víctimas de siniestros que hayan quedado con alguna discapacidad; caminata en peatonal Junín con estudiantes de distintos colegios que contará con mensajes de concientización hechos por los alumnos; bicicleteada con alumnos y familiares del nivel inicial de distintos colegios; caminata por la Av. Costanera con suelta de globos amarillos a cargo de los familiares de la víctimas; misa en la Parroquia San Juan Bautista en recuerdo a las víctimas; operativos de Concientización; solicitar la iluminación de edificios públicos con color amarillo por la tarde/noche y la invitación por redes sociales a la comunidad para que, en recuerdo a las víctimas viales, sume su recuerdo con los hashtags #YoRecuerdo y #DiaMundialEnRecuerdoALasVictimasViales.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:



**Bloque Partido Liberal
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes**

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS, el Día Mundial en recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales, celebrado el tercer domingo de noviembre de todos los años, este año será el día 19 del mes de noviembre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la

	
DR. EDUARDO DANIEL HARDOY	DRA. ANA MARÍA PEREYRA CEBREIRO
DIPUTADO PROVINCIAL	DIPUTADA PROVINCIAL

Provincia de Corrientes, a los... días del mes de.... del año dos mil veintitrés.